EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2020

1.) Actas de las Visitas realizadas a cada una de las entidades de formación que celebraron Convenios de ampliación de Cobertura con el SENA a fin de hacer seguimiento a la correcta ejecución del convenio











2.) Elaboración Informe de Supervisión Convenios Derivados No. 004,005,006 y 007 de 2019

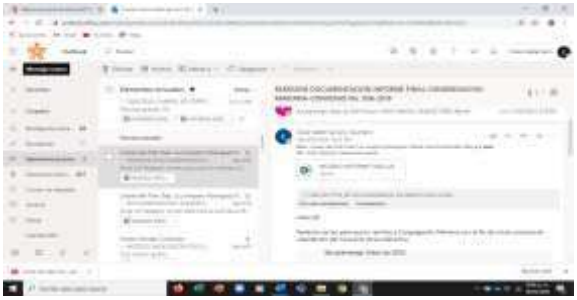


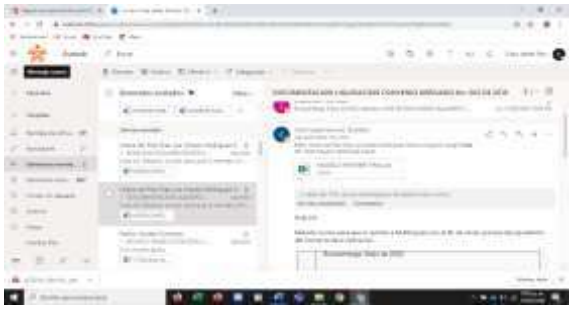






3.) Proyección Correo electrónico dirigido a las entidades UDES-Convenio Derivado No. 019 de 2019Congregación Mariana, Multicomputo y Eforsalud , solicitando presentación del Informe Final por terminación del mismo.







5.) Proyección correo dirigido al subdirector del CIDM-Lineamientos para suscripción de un Convenio-Fundación Oftalmológica de Santander y otros.



6.) Proyección correo dirigido a Hector Contreras informando que una vez se adjunten la totalidad de los documentos del Convenio-Bioceras se continuara con el tramite de firma del Convenio



7.) Correo redactado al Coordinador APE, relacionado con el tramite realizado a los Convenios con los Municipios de San Vicente de Chucuri, Giron, Floridablanca y Piedecuesta.



8.) Informe de Convenios y Novedades remitido a la Dirección Nacional (Mes de Abril de 2020)



9.) Informe SIRECI remitido a la Dirección Nacional (Mes de Abril de 2020)



9.) Correo remitido al funcionario Javier Diaz Diaz, solicitando Informe de Supervisión del Convenio No. 012 de 2017, para proceder al cambio de supervisor.



10) Acto de designación de Supervisión a la funcionaria Mireya Gamboa Pinzón, del CONVENIO No. 0012 de 2017



11) Revisión Minuta Convenio de Cooperación Especial a celebrar entre Agrosavia y El Sena



12) Correo redactado al Coordinador de la APE, solicitando información relacionada con las solicitudes realizadas para tramite de los convenios con los Municipios de Piedecuesta y San Vicente de Chucuri



13.) Participación reunión virtual parar tratar asuntos del Convenio Especial de Cooperación "Bioceras" entre el Sena UIS y Ecopetrol.



Atentamente

CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO
C.C. 63.495.717
CONTRATO No. C01.PCCNTR.1287284

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga mayo 18 de 2020

Señor (a)
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. COI.PCCNTR.1287284
Coordinadora de Formación Profesional
Dependencia Ampliación de Cobertura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 05 del año 2020

Referencia: COI.PCCNTR.1287284 del año 2020

CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO identificadA con la cédula de ciudadanía No. 63.495.717 de Buacaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Oficina de Ampliación de Cobertura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de mayo de 2020 objeto del presente cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($60.500.000.00), incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de enero de 2020. b). Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020 por valor de Cinco Millones Quinientos Mil Pesos 007100 M.N ($5.500.000) incluido IVA c) Un último pago por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2020.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros No.905-81479-9 del Banco AVVILLAS cuyo titular es el CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 20 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como apoyo a la supervisión administrativa de los convenios Marco y derivados por liquidar, en ejecución y los suscritos por el SENA para la ejecución del programa ampliación de cobertura durante la vigencia fiscal 2020.

CLÁUSULA No. 04 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Verificar que los Convinientes hayan cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, antes de la iniciación del contrato.	Desde la suscripción de cada uno de los Convenios Derivados , se verifico el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, teniendo en cuenta la documentación aportada por cada conveniente.	Documentación precontractual y contractual de los convinientes.
2	Acompañar al supervisor en la vigilancia de la ejecución del convenio para que se realice conforme a lo estipulado en el mismo	Se realiza seguimiento continuo y permanente a la ejecución de cada uno de los Convenios Derivados No. 04, 05,06, 07 y 029 de 2019	Informe de Supervisión del mes de Marzo de 2020
3	Apoyar al supervisor en el cumplimiento de la ejecución del convenio; para la elaboración de: a) Acta de iniciación cuando se estipule expresamente en el convenio, b) Actas o informes de avance parcial a efectos de controlar el desarrollo del objeto, c) Acta o informe definitivo de recibo a satisfacción.	En el mes de Marzo de 2020 se levanto acta virtual de visita a cada una de las entidades convinientes, con su s respectivos Informes de ejecución mensual	-Actas de Visita mes de Marzo de 2020. - Informe de Infome de Supervisión del mes de Marzo de 2020
4	Apoyar en el control del archivo en forma permanente, sobre el desarrollo del convenio, con la finalidad de lograr una adecuada y oportuna toma de decisiones en el proceso de ejecución del objeto	Cada uno de los Infomes recepcionados, juntos con las Actas e Informes de Supervisión se han archivado en cada expediente convencional, de manera virtual (nube) teniendoe en cuenta la situación actual (Cuarentena-obligatoria)	-Expedientes Convencionales con la documentación debidamente archivada.(nube)
5	Apoyar en la verificación de los amparos de la garantía única o sus prorrogas, adiciones o suspensiones (manejo del anticipo, cumplimiento del convenio, calidad de los bienes y/o servicios, responsabilidad civil extracontractual, prestaciones sociales, etc.) y la vigencia (término de duración) de cada uno de Ministerio ellos, ante un posible incumplimiento por parte del conviniente de conformidad a lo pactado en el convenio	-Se ha verificado el estado de cada una de las garantías constituidas, realizando las respectivas actualizaciones a los amparos (manejo del anticipo, cumplimiento del convenio, calidad de los bienes y/o servicios, responsabilidad civil extracontractual, prestaciones sociales, etc.), cuando se realizaron la suscripción de los Otrosi tanto de plazo como de adición de recursos. Igualmente se han realizado las aprobaciones respectivas	Se actualizo los amparos de la POLIZA No. 96-44-101148198- Seguros de Estado, del Convenio Derivado No. 019 de 2019, con ocasión de la suscripción del Otrosi No. 02 de 2020.

6	Verificar que el conviniente cancele cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del convenio	En el mes de Febrero cada uno de los Revisores Fiscales de las entidades Convinientes, certificaron encontrarsen al dia con las obligaciones laborales y tributarias derivadas de la ejecución de cada uno de lso Convenios Derivados	Certificación del Revisor Fiscal que se encuentra en cada Informe de Ejecución del mes de Marzo de 2020
7	Validar que el conviniente cumpla· con las obliga iones relacionadas con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y _aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional .de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, incluyendo el contrato de aprendizaje	Se verifico en el Infomre del mes de Marzo de 2020 que cada entidad conviniente se encontrara al dia en el pago de las obligaciones relacionadas con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y _aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional .de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, incluyendo el contrato de aprendizaje	Certificación del Revisor Fiscal que se encuentra en cada Informe de Ejecución del mes de Febrero de 2020
8	Constatar en sitio los proyectos, obras, servicios o bienes realizados; si para ello necesita desplazarse, deberá solicitar oportunamente la comisión de servicios al ordenador del gasto	Teniendo en cuenta el Decreto del Gobierno Nacional (Cuarentena Covid-19), se tuvo que recurrir a la realización de visitas virtuales con cada entidad conveniente a fin de verificar la ejecución del Convenio en el mes de Marzo de 2020	Visitas Virtuales correspondientes al mes de Marzo de 2020.
9	Revisar, de acuerdo a la naturaleza del convenio, que se cumplan a cabalidad las normas técnicas de acuerdo con el objeto del convenio, entre ellas, las de protección al medio ambiente, seguridad industrial (señalización apropiada, suministro al personal de elementos de seguridad) ysalud ocupacional, cuando a ello hubiere lugar	Se solicito a cada entidad certificación por parte de la ARL, respecto del cumplimiento, de la normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	En espera de la respectiva certifiacción con el Informe de Marzo de 2020.
10	Revisar, de acuerdo a la naturaleza del convenio, la existencia de los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes antes de iniciar las obras y durante la ejecución de las mismas	En la etapa precontractual de la celebración del Convenio, se verifico que la entidad allegara los permisos respectivos (Bomberos-Secretaria de Salud)	Reposan en el expediente de cada Convenio.
11	Vigilar los registros y soportes de la ejecución de la inversión de los recursos asignados para la ejecución del objeto, es de, analizar que se utilice en debida forma y para los fines estipulados, el valor pactado.	Se verifico dicha ejecución durante el mes de Febrero de 2020 en los Informes de Ejecución de los Convenios No. 004, 005, 006, 007 y 019 de 2019.	Informe de Ejecución del mes de Marzo de 2020, Convenios No. 004, 005, 006, 007 y 019 de 2019.
12	Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el conviniente al SENA, en caso de ser necesarias.	Se verifico los soportes de gastos ejecutados en el mes de Marzo	Informe de Ejecución del mes de Marzo de 2020, Convenios No.

		de 2020, las ulaes corresponden a los gastos reportados.	004, 005, 006, 007 y 019 de 2019.
13	Verificar la apertura de las cuentas bancarias, el manejo de las mismas, el pago de los rendimientos financieros a que haya lugar, mediante extractos bancarios trimestrales de conformidad con lo estipulado en los convenios.	Al inicio de la celebración de cada Comvenio las entidades Convinientes realizaron las aperturas de las cuentas de ahorro destinadas para el manejo de los recursos de cada Convenio	Certificación de Cuentas de Ahorro de cada Convenio .
14	Apoyar al supervisor en la vigilancia para que no se asuman compromisos que no tengan la respectiva disponibilidad presupuestal (, toda vez que no se puede superar el monto de los recursos disponibles.	N.A.	N.A
15	Apoyar al supervisor en la elaboración de las observaciones o recomendaciones que estime oportunas y procedentes para el mejor cumplimiento del servicio	Durante la visita virtual realizada a cada entidad Conviniente en el mes de Marzo de 2020 se determinaron las observaciones encontradas en el Informe y se fijaron compromisos en cabeza de cada entidad con el objeto de ser subsanados y cumplidos para el próximo Informe.	-Actas de Visitas de verificación realizadas virtualmente a cada entidad- mes de Marzo de 2020.
16	Estudiar y preparar_ la respuesta a cualquier solicitud del conviniente, en relación con aspectos relacionados con la ejecución del convenio, dentro de los 15 días siguientes al recibo de la comunicación en el SENA, y remitirlas en forma inmediata al supervisor	-Se realizo reunión con la UDES, reiterando los lineamientos para la presentación del Informe Final del convenio - 019 de 2019, ya que por algunos inconvenientes administrativos no se han podido realizar unas consignaciones. -Igualmente se remitio a las entidades:Congregación Mariana, Eforsalud y Multicomputo, correo con los lineamientos para la presentación del Informe Final del Convenio	-Reunión Virtual. -Correos Electronicos
17	Velar por que no se presenten retrasos, incumplimiento parcial o total de obligaciones o irregularidades durante la ejecución del convenio, para que se adopten oportunamente las medidas pertinentes e informar al supervisor para que tome las medidas correspondientes.	Seguimiento constante de manera virtual a la ejecución de cada uno de los Comvenios Derivados vigentes	-Correos Electronicos. -Actas de Visitas (virtuales) -Informes de Supervisión.
18	Prestar asesoría al conviniente orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del SENA.	Seguimiento constante a la ejecución de cada uno de los Comvenios Derivados vigentes	- Visitas Virtuales correspondientes al mes de Febrero de 2020.
19	Presentar los informes de ejecución del convenio.	Informe de Supervisión y seguimiento de los Convenios Derivados No. 004, 005,006, 007	- Informe de Ejecución del mes de Marzo de

		y 019 de 2019, los cuales se encuentran consolidados de manera virtual.	2020, Convenios No. 004, 005, 006, 007.
20	Asistir a las reuniones que se programen para apoyar, revisar y verificar el desarrollo de los convenios. Participar, cuando sea invitado, en los Comités Operativos de los convenios.	Se han asisitido a todas las reuniones virtuales convocadas por el Equipo de Ampliación de Cobertura, tendientes al seguimiento de las ejecución de cada uno de los Convenios vigentes.	-Correos Electronicos.
21	Participar, cuando sea invitado, en los Comités Operativos de los convenios	Se ha participado en todas las convocatorias realizadas a los Comites Operativos de seguimiento y autorización de Otrosi de los diferentes Convenios Derivados	Actas de Comites Operativos
22	Mantener la confidencialidad de la información suministrada	Se ha mantenido la confidencialidad correspondiente en el manejo de la información de cada Convenio Derivado y las desiciones tomadas al respecto.	Expedientes de cada Convenio y los Informes virtuales del presente mes se encuentran consolidadso virtualmente.
23	Presentar informes de la ge6tión realizada en forma mensual.	Informe de Supervisión y seguimiento de los Convenios Derivados No. 004, 005,006 y 007 de 2019, los cuales se encuentran consolidados virtualmente.	-Informe Virtuales de Ejecución del mes de Marzo de 2020, Convenios No. 004, 005, 006 y 007 de 2019.
24	Presentar informe final de la gestión realizada que garantice el cumplimiento del objeto contractual.	Para este mes no aplica	N.A.
25	Apoyar las actividades propias de la Coordinación de Formación Profesional de la Regional	Se ha apoyado en el tema de revisión de suscripción de Convenios, (Etapa precontractual -Estudios previos, documentación requerida por los convinientes, Informes Sireci, Informes de Convenios de la Regional etc.).	-Correos Electronicos -Vodeoconferencias
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos realizados por la supervisión tanto de los Convenios de Ampliación de Cobertura como de los Convenios de la Regional.	-Correos Electronicos -Conceptos
27	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo	Se ha dado una correcta utilización a cada uno de los bienes entregados para el desarrollo del objeto del contrato.	

	que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos· de control fiscal" y. disciplinario de ser procedente. 2		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9404231429, del periodo de Abril de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO
Contratista
C.C. No. 63495717

Recibí a satisfacción:

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
Supervisora Contrato 1287284 del año 2020
Coordinadora de Formación Profesional